

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXVIII



C. S. I. C.
1990
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXVIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1990

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	11
Arte	
Parroquia de Getafe nuevos aspectos de su construcción durante los siglos XIV–XVIII, por Pilar Corella Suárez y Magdalena Merlos.	23
El edificio de Jesús de Medinaceli en Madrid: entre la tradición y la modernidad, por Virginia Tovar Martín	57
El pintor Juan de Miranda y su herencia, por Antonio Matilla Tascón	75
El palacio del Duque del Infantado en las Vistillas, su definitiva configuración en el siglo XVIII, por Africa Martínez y Ana Isabel Suárez	85
La decoración escultórica de las fachadas de la Biblioteca Nacional y Museos Nacionales, por José Luis Melendreras Gimeno	101
La visita de Fernando VII al Real Establecimiento Litográfico, por Enrique Pardo Canalís	121
La Plaza Mayor de Bustarviejo, por Luis Cervera Vera	125
Bibliografía	
Libros y librerías. El mundo editorial madrileño en el siglo XIX, por Jesús Antonio Martínez Martín	145
Costumbres	
La esposa y la familia campesina en Pozuelo de Aravaca en los siglos XVI y XVII: por Marie–Catherine Barbazza	175
Documentación	
Índice de noticias referentes a Madrid en las cartas de Jesuitas, por José del Corral	185
Educación	
La reorganización de 1887 de la Escuela Normal Central de Maestras: un hito pedagógico para la educación de la mujer, por M ^a Carmen Colmenares Orzares	209

	<u>Págs.</u>
Geografía	
Los matorrales de Madrid, por García Abril, A., Andrés L., Pinedo A.	227
Apunte geográfico económico de la actual provincia de Madrid año 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio	243
Historia	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI, por Gregorio de Andrés Martínez	273
Creación del Real Seminario de Nobles de Madrid, responsabilidad del arquitecto Pedro de Ribera en su proceso constructivo, por Matilde Verdú Ruíz	317
El marqués de Santillana que trajo agua a Madrid, por José M ^a Sanz García	335
Anticlericalismo y la sociedad madrileña en el siglo XIX, por Francisco Rodríguez de Coro	355
Una industria femenina en el siglo XVIII, por José Valverde Madrid	383
La devoción concepcionista, un arraigado particularismo en el Madrid Medieval, por Manuel Montero Vallejo	391
La entrada de la reina Ana en Madrid en 1570, por José Manuel Cruz Valdovinos	413
Algunas noticias sobre Don Blas de Beaumont, cirujano francés en el Madrid de Felipe V, por José Luis Barrio Moya	453
El cuerpo de alarifes de Madrid (origen, evolución, extinción del empleo) por Beatriz Blasco Esquivias	467
La implantación comunista en el primer bienio republicano (las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933), por José Luis Domínguez Niñas	495
El abastecimiento de pan a Madrid en la época de los Reyes Católicos, por Tomás Puñal Fernández	515
Las estancias de los Reyes Católicos en la Villa de Madrid, por José Manuel Castellanos Oñate	535
El Monasterio de Montserrat de Madrid y sus abades (1641-1800), por Ernesto Zaragoza Pascual	555
El Monasterio de San Basilio de Madrid, por Angel Benito Durán ..	587
El Ayuntamiento de Madrid y los orígenes del Archivo de Protocolos (1765-1868), por Carmen Cayetano Martín	617
El Registro Mercantil de Madrid: un acercamiento a la historia de Empresas y empresarios, por Francisco Arribas y Fernando López Gómez	629

	<u>Págs.</u>
Literatura	
Ricardo León y Román: Morir pero no cejar, por M ^a Isabel Barbeito Carneiro	645
Un proyecto desconocido del dramaturgo Narciso Serra, por Ana M ^a Freire López	661
La premonición en el teatro de Tirso de Molina, por Andrea Herrán Santiago	665
Musicología	
El padre Antonio Soler (1729–1783), por Paulino Capdepón Verdú ..	685
Urbanismo	
Estado del urbanismo de Madrid en los años 1802 y 1803, por José Antonio Martínez Bara	695

UNA INDUSTRIA FEMENINA EN EL SIGLO XVIII

Por JOSÉ VALVERDE

Todos hemos admirado en la Exposición del Retiro en el año 1988 la muestra de tejidos e hilados del tiempo de Carlos III como mostro del buen hacer del siglo de las luces. Vamos a tratar de una de las fabricas donde tales productos se manufacturaban. Y es la propulsada por la Junta de Damas de Sociedad Económica de Amigos del Pais de Madrid.

Costó mucho la admisión de señoras en la Asociacion aunque ya a raiz de su constitucion en el año 1775 se propuso dicha admisión con fecha 28 de octubre de aquel mismo año. Pasaron tres años y nada se hizo contestando a la propuesta de don Manuel José Marín; nuevamente volvió a la carga nada menos que Campomanes, pero una fria Memoria de Jovellanos nuevamente volvió a frenar esta admisión, en ella el gran polígrafo asturiano decía si era o no beneficioso a la entidad esta concurrencia de señoras. No se desanimaron los partidarios como Marín y nuevamente el día 7 de septiembre de 1786 se volvió a plantear la cuestión siendo necesario un Real decreto de 27 de agosto de 1787 para que ello tuviera lugar. Asi se les decía en la carta real:

“El rey entiende que la admisión de Socias de mérito y honor que en Juntas regulares y separadas traten de los mejores medios de promover la virtud, la aplicación y la industria de su sexo sería muy conveniente en la Corte y que escogiendo las que por sus circunstancias sean mas acreedoras a esta honrosa distinción, procedan y traten unidas los medios de fomentar la buena educación, mejorar las costumbres con su ejemplo y sus escritos, introducir el amor al trabajo, cortar el lujo que, al paso que destruye las fortunas de los particulares, retrae a muchos del matrimonio en perjuicio del Estado y sustituir para sus adornos los generales a los extranjeros y de puro capricho. Su Majestad se lisonjea que ya que se vieron tantas damas honrar antiguamente su Monarquia, con el talento que caracteriza a las españolas, seguirán estos gloriosos ejemplos y que resultaran de sus Juntas tantas o mayores ventajas que las que ve con singular complacencia de su real ánimo paterno, producirse por medio de las Juntas económicas de su reino. Lo prevengo a V.S. de orden de S. M. para noticia de la Real Sociedad y ruego a Dios guarde su vida muchos años. San Ildefonso 27 de agosto de 1787. El Conde de Floridablanca”.

Las primeras damas que aquel mismo año bajo la presidencia de la Condesa Duquesa de Benavente se juntaron para la iniciacion de sus sesiones fueron las si-

guientes; Condesa de Fernán Nuñez, Duquesa de Almodovar, Condesa de Montijo, Marquesa de Palacio, Doña Rosario Cepeda, Marquesa de Villa Lopez, Condesa de Benalua, Condesa de Santa Eufemia, Marquesa de Torrecilla, Condesa del Carpio, Marquesa de Ayerbe, Doña Teresa Losada, Doña Mariana Pontejos, doña Joaquina Dominguez Aguayo, natural de Lucena, a las que se agregaron por petición real la Princesa de Asturias y las infantas doña María Josefa y doña María Victoria de Borbon.

A esta serie de damas de la primera Junta se le agregaron en el año 1788 las Marquesas de Someruelos, de Llano, de Fuerte Hjar y de Altamira y en el año 1789 las Marquesas de Bermudo, Espeja y Sonora y en el año 1790 la de Canillejas y una señora de Aguilar de la Frontera llamada doña Andrea Varo, muy entendida en materia textil. Recordemos que muy cerca de dicho pueblo estaba la floreciente población de Priego, con mas de cuarenta fábricas de tejidos.

En el año 1791 se hace un informe por las señoras a la Directiva de la Matritense diciendo que se ha calculado la cantidad de lino, algodón y lana que pueden las educandas hacer en un mes distribuyéndose los premios a las que han respondido a los cálculos y dejando sin premio a las que han hecho menos.

El local estaba en la Costanilla de los Desamparados y además tenían lavaderos en el rio Manzanares y las maestras de tejidos y confección, así como sus ayudantas, estaban sometidas a la inspección de las damas curadoras que no lo eran en el sentido de enfermeras sino de tutoras, como si fueran unas incapaces, de las discípulas. Las curadoras al final del año académico rendían cuentas a la superioridad de la Sociedad. En una Memoria que la dirigen, en la fecha de 6 de mayo de 1794, dicen que para cada escuela, de las cuatro que habia, se había redactado un Reglamento aprobado previamente por la sociedad en el que se determinaban las labores que habian de enseñarse como hilar, tejer, coser y bordar y el plan de enseñanza, así como la determinación de los premios a la mayor aplicación y el sistema de economía y de contabilidad.

La Junta de Damas de Honor y Mérito era, pues, un cuerpo separado pero también unido a la Sociedad para ayudarla en las tareas que eran de su exclusiva incumbencia, lo que no significaba ni dependencia ni superioridad en manera alguna.

Las cuatro escuelas tenían, cada una, una curadora que eran las Marquesas de Fuerte Hjar y Espeja, la condesa de Superunda, la que, además, era Marquesa de Bermudo y doña Ana Canzano. Y una prueba de su independencia es que podían hacer escrituras públicas en lo referente a las actividades de cada escuela sin siquiera necesitar el poder o el asenso de la presidenta, doña María Josefa Alonso Pimentel, Condesa Duquesa de Benavente; así las vemos en este sentido en una escritura del archivo de protocolos de Madrid, en el tomo 20350, en la que comparecen ante el escribano de Madrid Sr. Laguna y extienden el documento que, por su interés, copiamos literalmente y así dice:

“En la villa de Madrid a diecisiete de septiembre de mil setecientos noventa ante mí el escribano de Su majestad y testigos don Ramón Igual vecino de la propia

villa dijo ha tratado con la Junta de Señoras unidas a la Real Sociedad económica de Amigos del Pais y en su nombre con las curadoras de la referida Real Junta, las señoras marquesas de Fuerte Hajar, Condesa de Superunda, Marquesa de Espeja y doña Ana Canzano en sazón de obligarse por tiempo y espacio de cuatro años, contados desde la fecha de esta escritura en adelante, a blanquear todos los lienzos, cintas e hilos que se trabajen en el Monte Pío y las tres escuelas patrióticas establecidas en esta corte dejando a todo blanco los lienzos y cintas y dando a los hijos el blanco correspondiente segun su calidad siendo esto conforme a la muestras que ha presentado el dicho don Ramón a la Real Junta y han merecido la aprobacion de las señoras que la componen cuya obligación hace y constituye bajo las calidades y condiciones siguientes:

1º Que respecto a que por dicha Real Junta se le cede por el citado tiempo de cuatro años el cuarto pintador, el de la calandria y la cocinilla de colores que la propia Junta tiene en unas casas sitas en la Costanilla que llaman de los Desamparados de esta corte y un prado que también tienen en el rio Manzanares, agregados y utensilios correspondientes de uno y otro, que todo consta del inventario y recibo formal, firmado del depositario del Monte Pío de Ilazas don Julian Fernández del Campo y del referido don Ramon Igual, el mismo que servirá para hacer la entrega y devolución de ello al cumplimiento de los referidos cuatro años. Se obliga por el expresado tiempo a blanquear todos los lienzos cotonas, cintas e hilos que se trabajen y laboren en el referido Monte Pío y las tres escuelas patrióticas dejando a todo blanco los lienzos y cintas y a los hilos el correspondiente segun su calidad y conforme a las muestras que tiene presentadas a la Real Junta.

2º Que tambien se obliga a entregarse en los dias jueves de todas las semanas o de las que en los respectivos tiempos acuerden las señoras curadoras, de las cantidades de lienzos, cintas e hilos que para dicho efecto de blanqueo se le entreguen por el depositario del expresado Monte Pío dando los correspondientes recibos de las porciones y clases que entrasen en su poder para hacer la devolucion y entregas con la debida formalidad.

3º Que las tres piezas expresadas han de quedar independientes de las demás de la fábrica y debe costear Igual las obras necesarias para este efecto.

4º Que si se le ofreciese al don Ramón Igual hacer algunas obras en el corralón o pintador ha de ser precisamente con el permiso y aprobación de la citada Real Junta y, concedido, quedara la obra que ejecute a favor de la casa siempre que el referido Igual la deje por haber cumplido los cuatro años de esta obligación u otro de los casos y accidentes que suelen ocurrir sin que por el beneficio mejora de dichas obras pueda pedir ni se la haya de abonar por dicha Real Junta cantidad alguna.

5º Que el expresado don Ramón Igual no ha de poder con ningún pretexto sacar fuera del pintador ninguno de los moldes o utensilios.

6º Que concluidos los referidos cuatro años porque hace esta obligación con respecto a la cesión de las tres piezas dichas y del prado pertrecho y utensilios de uno y otro, según el inventario, han de quedar las partes contrayentes en libertad de continuar o nó la referida contrata formalizando en el primer caso nueva escritura de convenio y obligación conforme lo exijan las circunstancias y se acuerde nuevamente por una y otra parte.

7º Que para mayor seguridad del cumplimiento exacto y puntual, que se propone y obliga a observar el don Ramón Igual, además de esta obligación personal, que constituye con su persona y bienes, ofrece por su fiador, hasta en la cantidad de seis mil reales de vellón

el resguardo de las hilazas y demás que entre en su poder, a don Juan de Agusti vecino de esta corte persona de notorio abono.

Bajo de cuyas calidades y condiciones se obliga el expresado don Ramón Igual a cumplir exactamente cuanto en ellas se expresa y a que así lo cumplirá, da por su fiador y llano pagador a don Juan de Agusti, vecino de esta corte que hallándose presente y enterado muy por menor del contexto de esta escritura dijo = Que por lo que a su parte respecta se constituye y obliga fiador y llano pagador del expresado con Ramón Igual en el caso de que éste falte al cumplimiento de cuanto está obligado por las condiciones antecedentes que se dan aquí por repetidas. Y ambos, principal y fiador, por lo que respectivamente les corresponde, a la observancia y cumplimiento de esta escritura, se obligan con su persona y bienes muebles y raíces con poderío y sumisión a las justicias y jueces de S. Majestad de cualesquier parte que sean y, en especial, a las de esta Corte y Villa para que se les compela y apremie a su estabilidad por todo rigor de derecho en cuyo testimonio así lo dijeron otorgaron y firmaron a quienes yo, el escribano, doy fé conozco, siendo testigos Don Lorezo Menéndez, Don Pedro de las Serranes y don José María Fanjul, residentes en esta corte. Ramón Igual, Juan de Agusti. Ante mí. J. Laguna Rodríguez”¹.

El comentario que esta pieza jurídica nos merece es muy laudable pues se atan todos los cabos que pueden quedar sueltos en un contrato de nada menos que de cuatro años y se da un fiador por si don Ramón Igual no cumpliera lo prometido en la escritura. Se asemeja a la legislación gremial tan fecunda en el siglo XVIII en Madrid donde los veedores velaban por el buen resultado de los objetos que los agremiados hicieran; de ahí que el buen hacer era una de las características de la industria madrileña, tanto en el sector de los lienzos como en el de la platería, ebanistería y de la madera. Un siglo de un buen hacer.

Y ahora vamos a tratar brevemente de cada una de las principales damas de la Junta de la Real Sociedad Económica Matritense. En primer lugar trataremos de su presidenta que era doña María Josefa Alonso Pimentel. Había nacido en Madrid en el año 1752 y era hija de don Francisco de Borja Alonso Pimentel y de doña María Faustina Tellez Giron, Condes Duques de Benavente. Con diecinueve años casó con su primo, el noveno Duque de Osuna; por cierto que las capitulaciones celebradas ante el escribano madrileño Rojas Negrete serían las de mas cuantía de aquel tiempo, pues la novia aportaba catorce mil ducados anuales de dote y el novio la contraponía en arras la suma diez mil ducados nada menos. Y eso que decía la escritura que no se aportaba mas por la novia pues estaba en empeños lo que quería decir que había deudas. El Duque de Osuna fué embajador y solamente cuando venía a Madrid se aposentaba en su palacio de la Cuesta de la Vega en el que había nada menos que treinta y siete caballerizos, gentilhombres con prueba de nobleza, siete abogados, tres tesoreros, dos capellanes, veintiun criados, cuatro archiveros, dos maestros de danza y dos profesores de la categoría de Clemencin y Saint Hilaire. Todo esto llevaba adelante la buena de doña Josefa aparte de lo referente

¹ Tomo 20350 del Archivo de protocolos Histórico de Madrid.

a la Real Sociedad Económica de la que su marido era presidente que como antes vimos, era mucho aunque la ayudaran las curadoras y la eficaz secretaria, la Condesa de Montijo.

Goya, el genial pintor aragonés hace varios retratos de ella y uno de la familia aun con estilo barroco y que se conserva en el Museo del Prado. Cinco hijos tuvo el matrimonio de los novenos duques de Osuna y en tiempos que aun vivía el Duque casó a sus dos hijas con los Marqueses de Camarasa y Santa Cruz y a su hijo mayor, Borja, con una francesita; Francisca Beaufort. No tuvo tanta suerte en retratarla como Goya el buen pintor Esteve cuyo retrato la misma duquesa al terminarlo lo hizo mil pedazos con unas tijeras. No era tampoco doña Josefa muy agradada, todo lo contrario de su hija Joaquina que era la belleza de la Corte a la que tambien inmortalizaría Goya con el célebre retrato adquirido hace pocos años por el Estado español en Norteamérica.

En el año 1807 se queda viuda doña Josefa y continúa las tertulias que tenía en su casa en tiempos de su marido que era académico. Allí concurren desde el sabio Betancourt a Manuel García, el padre de la Malibrán y toreros. Es Doña Josefa partidaria de Godoy en el campo político; en cambio la competencia, léase Cayetana Alba, era enemiga, de ahí que cuando el motin de Aranjuez protegiera al favorito y por su casa pudiera escapar ya que estaba contigua al palacio de Godoy.

La etapa de la francesada la pasa la Condesa Duquesa de Benavente en Cádiz donde continúa la tertulia intelectual de los exilados de Madrid y también allí casa a su hija Manolita con el Duque de Abrantes y a su hijo, el príncipe de Anglona, con una Fernández de Santillán. El regreso a la corte despues de evacuar Madrid los franceses, fué penoso pues hubo que reconstruir desde la Alameda hasta los palacios y caballerizas incautadas por el enemigo. Muchos gastos imprevistos hicieron que aquella linajuda dama, la mas encopetada de España, tuviera que recurrir a préstamos y de mucha cuantía para enderezar la administracion de sus estados. También para sus gastos pues un ejemplo de ellos es el de que quería en su galería de retratos tener a los militares amigos de su marido y encarga a Goya los cuadros de Urrutia y del Marqués de Bondad Real, cobrando solamente por el primero la suma de sies mil reales, cuando solamente cobraba dos mil por cada retrato por aquel entonces.

Otra muestra del despilfarro de la duquesa fué que en un baile, bailando con el embajador de Francia, a este se le cayó un real y la dejó para recogerlo ordenando la duquesa a sus criados iluminaran con billetes ardiendo la escena para que vieran todos el ridículo del diplomático. Otra vez —y eso ya en la embajada de Francia— faltó el champán y a la próxima fiesta en el palacio de Osuna ordenó la duquesa que hubiera champán hasta para los caballos.

En el año 1818 pasó una grave enfermedad y dictó su testamento al escribano García Sancha ² donde mandaba ser sepultada en san Felipe de Neri y que se dije-

² Tomo 19566 folio 656 del Archivo de protocolos Histórico de Madrid.

ran cuatro mil misas por su alma e instituía herederos a sus hijos y nietos por estirpes. Pero aún tardó tiempo en morir la Condesa Duquesa de Benavente pues, con 83 años, en el año 1834, el día 5 de octubre, entregó su alma a Dios.

Dejó un capital fortísimo que luego sus descendientes disiparían. Solamente la Alameda estaba tasada en un millon de reales y en cerca de otro el palacio de la Vega aparte de las innumerables fincas en Andalucía y en Extremadura.

La Condesa de Yebes escribió una bellísima biografía de doña Josefa en el año 1955 con el título de "La Vida en unas cartas" donde refleja la categoría intelectual de la Condesa Duquesa de Benavente. En el inventario de sus bienes muebles había desde sainetes de Ramón de la Cruz hasta libretos de músicas de Lidón, Blas Laserna y Bocherini, cuadros de Goya y de artistas de categoría centenares pues doña Josefa era tan apasionada de la pintura como de la música y del teatro. Su labor en la Sociedad Económica de Amigos del país fué enorme pues a ella se debió la industria femenina de que tratamos en estas líneas.

Secretaria de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País era doña María Francisca de Sales Portocarrero, Condesa de Montijo, abuela de la emperatriz Eugenia. Como la Benavente había nacido en Madrid, pero años mas tarde, en el año 1754, el día 10 de junio, sus padres eran el marqués de Valderrabano don Antonio Portocarrero y la condesa de Miranda doña María Josefa López de Zúñiga Chaves. Casó doña María Francisca de Sales a los catorce años con don Felipe Palafox, segundón de la casa del Marques de Ariza con el que tuvo varios hijos; Eugenio, que fue el famoso Tio Pedro del Motín de Aranjuez en contra de Godoy, Cipriano, que casó con una dama escocesa doña María Manuela Kirtpatrish. Tuviron dos hijas, Francisca y Eugenia que casaron con el Duque de Alba y con el emperador de Francia. Otras hijas fueron las llamadas cuatro guapas de Madrid que eran Gabriela, Marquesa de Lazan. Tomasa, Marquesa de Villafranca; Ramona, Condesa de Contamina y Dolores, Condesa de Villamonte. Hay un lienzo de Goya en la casa de Alba en la que está la condesa de Montijo con las cuatro y verdaderamente hay que reconocer que eran las bellezas de la Corte.

En el año 1790 con treinta y cuatro años se queda viuda la Condesa de Montijo y se dedica a la literatura, traduce del francés obras que el Obispo de Madrid Alcalá considera volterianas y allí empieza la serie negra de nuestra Condesa. Interviene eficazmente en la creación de la Junta de Damas de la Matritense y es su primera secretaria; además es nombrada curadora de la escuela patriótica de San Andrés, que era una de las cuatro en que se había dividido Madrid con objeto de seguir de cerca por las tutoras o curadoras la labor de las educandas. Por este tiempo, de finales del siglo XVIII, redacta la condesa una magnífica Memoria sobre la uniformidad del traje femenino, así como un Informe sobre los niños recogidos en la Inclusa de la Puerta del Sol, informe que por ser celadora de la Inclusa le salió muy bien. También crea una Asociación para presas de la Cárcel de Corte, de la Villa y de Galeras, también en esta asociación es nombrada Secretaria.

Pero la traducción de la obra de Letourneux, sobre "Instrucción sobre el sacramento del matrimonio", es lo que motiva el destierro de la condesa de Montijo primeramente a sus posesiones en Extremadura y luego a Logroño. Ya estaba casada en segundas nupcias con don Estanislao Lugo a quien en un codicilo legó quinientos mil reales. Había hecho testamento la condesa en Madrid ante el escribano Gonzalez en el año 1800 instituyendo herederos a sus hijos ³.

Mientras estaba en el destierro había cambiado la situación política. Gracias a su hijo Fernando VII consiguió la corona y se habla de levantar el destierro a la condesa, pero antes unas fiebres epidémicas que en Logroño se desarrollaron acabaron con su vida el día 15 de abril de 1808. Seguía siendo la secretaria de la Junta de Damas de la Matritense en la que tan magnífica labor había desarrollado desde su fundación. Paula Demerson ha consagrado dos monografías a su figura que cada día interesa mas a los estudiosos del siglo XVIII como una de las pioneras en la cultura europea y en el feminismo ⁴.

La Marquesa de Espeja fué otra de las curadoras, como antes hemos señalado, de las escuelas de la Junta de Damas. Era natural de Zamora donde había nacido en el año 1762 e hija de don Eugenio Alvarado Hurtado, Marqués de Tobalosos y de doña Ignacia de Lezo, de la familia de don Blas de Lezo. Había casado en el año 1782 con don Ramón de Aguila Corbalán Castro, Ulloa, Osorio y Carvajal, Marqués de Espeja, natural de Ciudad Rodrigo y fué una de las catorce damas que formaron la primera junta de la Matritense.

La labor que desarrolló la Marquesa de Espeja fue muy eficaz en cuanto a la escuela de San Gines de la que era curadora. Al igual que las dos damas anteriores fue retratada por Goya en un espléndido cuadro. Murió ya avanzado el siglo XIX en Madrid donde residía y desarrollaba su labor humanitaria.

La Marquesa de Fuerte Hjar se llamaba María Lorenza de los Rios Enriquez, era gaditana e hija de don Cristobal de los Rios y de doña Felicia Hoyo. Casada con don Luis Rios, primo suyo enviudó pronto y se casó con don Germano Salcedo Somodevilla, Marqués de Fuerte Hjar, que era sobrino del Marqués de la Ensenada quien tambien murió al poco tiempo de casado con doña Lorenza habiendo testado ante el escribano madrileño Laguna el día 5 de mayo de 1791. Era muy intelectual la marquesa de Fuerte Hjar y había hecho y publicado dos estudios sobre la educación de la mujer, los que fueron muy celebrados en las sesiones de la Sociedad matritense. Era la curadora de la escuela de la Junta de damas en San José y se carteaba con otra dama, la Marquesa de Llano, doña Isabel Parreño, la que al irse de embajadora a Viena le envió informes de las manufacturas austriacas y método de aquel país en el blanqueo de tejidos de algodón y muselina.

³ Tomo 22960 folio 223 del archivo de protocolos Histórico de Madrid.

⁴ Son los títulos de dichas obras La Condes de Montijo, una mujer al servicio de las luces. Madrid 1976 y María Francisca de Sales Portocarrero Condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración. Madrid 1975.

Ana Canzano Carrillo era la condesa de Priego y curadora de otras escuela de la Junta, la de San Sebastián y sucedió en su cargo a la Marquesa de Guadalcazar, doña Isidra de Guzman y Portocarrero, la famosa Doctora de Alcalá, la que con diecisiete años era Doctora y profesora de Filosofía en Alcalá, despues sería académica de la España y de la Sociedad Vascongada y consiliaria de la de Bellas Artes. Casada con el Marqués de Guadalcazar terminó sus días en Cordoba retirada de sus actividades intelectuales, al igual que la Condesa de Priego que se fué a vivir a Italia de donde era procedente.

La Condesa de Superunda y Marquesa de Bermudo fué otra de las llamadas curadoras y alma de la institución de las Escuelas de la Matritense. Era segoviana e hija de don Francisco de Chaves, Marqués de Quintanar y de doña María Engracia de Contreras hija del marqués de Lozoya. Se llamaba Dolores Chaves Contreras y había nacido en el año 1766, casó muy joven con don José Manso de Velasco, que luego sería Conde de Superunda y Marqués de Bermudo, el que moriría muy joven en el año 1794 dedicándose Dolores Chaves por completo a la educación de sus hijos y a las labores de la Escuela patriótica de la Real Sociedad Economica. En 1809 abandonó Madrid para ir a refugiarse en Cádiz por no estar de acuerdo con el invasor y con las damas afrancesadas que se habían hecho cargo de la Junta de Damas de la Matritense; así ocurrió con la Duquesa de Mahón y la Marquesa de Merlin que desplazaron a las antiguas damas fundadoras de la Junta. Nuevamente, a la vuelta de Fernando VII, se hace cargo de las escuelas la Condesa de Superunda, y en estas labores muere en el año 1825. Había hecho testamento pocos días antes de su muerte ante el escribano madrileño Sanz; en el instituia herederos a sus hijos y tenía comono un recuerdo para su amada Sociedad matritense de Amigos del País ⁵.

En aquel Madrid de Carlos III un grupo de Damas como fueron las que hemos nombrado dio una muestra de como la Ilustración tenía una faceta de fomento del progreso y la independencia de la mujer y que no todo fuera creación de centros de dote a las huérfanas para que se casaren sino que con su trabajo lograran su independencia y contribuyeran al bien comun tan anhelado por los enciclopedistas.

⁵ Vid sobre ella nuestro artículo La Condesa de Superunda y la Ilustración en revista Adarve, Número 330.